

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas las resoluciones de prestación económica de dependencia que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones en el último domicilio conocido sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio que se ha dictado Resolución de Revisión del Derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Departamento de Prestaciones Económicas de Dependencia de este Organismo, sito en Granada, C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
77146747D	ALAMEDA HEREDIA, JOSÉ GIOVANI	(DPGR)453-2012-00010623-4	PCEF
29517182V	CUERPO SALVADOR, EMMA	(DPGR)453-2012-00010328-4	PCEF
23703556D	ESTÉVEZ MILLÁN, JOSEFA	(DPGR)453-2014-00012658-4	PCEF
23682705L	FERNÁNDEZ ESTEBAN, DOLORES	(DPGR)453-2012-00010879-4	PCEF
77138826T	HERVAS MAZA, MARINA	(DPGR)453-2012-00012741-4	PCEF
74729278R	RAYA MORALES, MIGUEL ÁNGEL	(DPGR)453-2014-00012023-4	PCEF
23367803X	PROVENCIO DOMÍNGUEZ, MIGUEL	(DPGR)453-2012-00010680-4	PCEF
74960491H	VILLÉN CANO, MARÍA DOLORES	(DPGR)453-2014-00013502-1	PVS

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones en el último domicilio conocido sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio que se ha dictado Resolución de Extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Departamento de Prestaciones Económicas de Dependencia de este Organismo, sito en Granada, C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
23757038	BONILLA ESTÉVEZ, ANTONIA	(DPGR)453-2014-00013415-1	PVS
24035834Y	DELGADO CABRERIZO, ADORACIÓN	(DPGR)453-2014-00012095-4	PCEF
06118994M	GUIJARRO SOTTO, MARÍA ROSARIO	(DPGR)453-2014-000120981	PVS
23427420B	RUIZ CARRETERO, MARÍA	(DPGR)453-2014-00008589-4	PCEF

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 10 de febrero de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.